De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 24 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 260, de 31 de octubre de 2003) y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, y por Decreto 226/2021, de 13 de octubre, del citado Consejo de Gobierno, tengo a bien

ACORDAR el nombramiento del profesor D. Jesús Ureña Ureña como vicerrector de Transformación Digital de la Universidad de Alcalá con efectos del día 26 de marzo de 2026.

A la fecha de la firma

EL RECTOR,
Carmelo García Pérez

D. Jesús Ureña Ureña.-

Colegio Mayor de San Ildefonso
Plaza de San Diego s/n
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

rector@uah.es
+34 91 885 40 41
www.uah.es

Código Seguro De Verificación	Ecy8lozr9OZqClmAvQPPRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmelo Andrés García Pérez - Rector	Firmado	26/03/2026 18:52:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ecy8lozr9OZqClmAvQPPRw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		